ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE PASAPORTE Y LA OFICINA DE RENTAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y GRUPO EXOR S.A.S., IDENTIFICADO CON NIT No. 901551241-0

OBJETO	**ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE PASAPORTE Y LA OFICINA DE RENTAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
CONTRATISTA	GRUPO EXOR S.A.S.
NIT	901551241-0
REP LEGAL	RICARDO ARTURO PEREZ HOYOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.825.896 de Riohacha
VALOR	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($162.000.000) M/CTE
PLAZO	NUEVE (09) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

En el Distrito de Riohacha, al primer (01) día del mes de abril de 2025, en las oficinas de la Gobernación del Departamento de la Guajira, se reunieron: **JUAN CAMILO BURBANO IBARRA**, actuando en su calidad de secretario general del Departamento, designado como supervisor del Contrato **No. CO1.PCCNTR.7707866** de 2025 y **RICARDO ARTURO PEREZ HOYOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.825.896 de Riohacha actuando como representante legal del **GRUPO EXOR S.A.S**, con la intención de suscribir la presente acta de inicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1-. Que EL DEPARTAMENTO suscribió, el 28 de marzo de 2025, con **GRUPO EXOR S.A.S** el Contrato de **ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE PASAPORTE Y LA OFICINA DE RENTAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**

2-. Que, el plazo estipulado en el Contrato de Arrendamiento **No. CO1.PCCNTR.7707866 ,** es de NUEVE (09) MESES, hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Sin otro particular, se firma por las partes en dos (2) ejemplares de igual valor y tenor literal, en el Distrito de Riohacha (La Guajira) al primer (01) día del mes de abril de 2025.

JUAN CAMILO BURBANO IBARRA
Supervisor
POR EL DEPARTAMENTO

RICARDO ARTURO PEREZ HOYOS
Representante legal
POR EL CONTRATISTA